

**CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE DOCENTES
OCASIONALES - PREGRADO 2019-2 DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA Y
DEPARTAMENTO DE SALUD DE COLECTIVOS**

1. Docentes Ocasionales a Vincular:

Para las áreas de:

- Cuidado de enfermería al adulto con enfermedad crónica.
- Cuidado de enfermería al niño con enfermedad crónica.
- Cuidado de enfermería al niño en situación aguda y crítica de salud.
- Cuidado de enfermería en materno perinatal.
- Prácticas y habilidades avanzadas para el cuidado de enfermería: Servicios quirúrgicos.
- Morfofisiología
- Cuidado de Enfermería en salud mental y psiquiatría
- Gestión en salud y enfermería
- Farmacología
- Prácticas y habilidades básicas para el cuidado de enfermería

2. Requisitos:

- Título profesional.
- Experiencia mínima de dos años en el área y/o especialización.

3. Actividades a Desarrollar:

Docente de práctica en las instituciones de salud con las cuales la Universidad tiene convenio para cada una de las áreas respectivas.

4. Disponibilidad de Tiempo Requerida:

Entre 15 y 21 horas semana.

5. Estímulo Económico:

De acuerdo al puntaje otorgado por el sistema **SARA** (Sistema de Información del Talento Humano), teniendo en cuenta la formación y la experiencia profesional.

6. Duración de la Vinculación:

De ocho a doce semanas a partir de la programación de la práctica.

7. Proceso de Selección:

7.1. Aplicación a la convocatoria a través del siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSezeY-RKIEPPLrktgYXOExPb77FTDurzBMNOTlhR0m8qJaQaQ/viewform?usp=sf_link, **desde el día 5 de julio de 2019 y hasta el día 10 de julio de 2019, a las 12 m.** Toda la información suministrada por medio de este formulario deberá ser actualizada. El correo electrónico suministrado será el medio oficial de comunicación para este proceso.

7.2. Publicación del listado de seleccionados para entrevista el día **10 de julio de 2019.**

7.3. Entrevistas según listado de citación **los días 11 de julio de 2019 y 12 de julio de 2019.**

7.4. Comunicación a los participantes seleccionados.

8. Criterios de Evaluación y Selección:

Los aspirantes serán evaluados según los siguientes parámetros sobre un total de **cien (100)** puntos:

- Hoja de vida **sesenta (60)** puntos.
- Entrevista **cuarenta (40)** puntos.

Bogotá, D.C 4 de julio de 2019